



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)
PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA INSTITUCIONAL 2025
CER EL SUL

En cumplimiento de la Circular N° 001 de la Secretaría de Educación Departamental del 7 de enero de 2025, que establece las orientaciones para el desarrollo institucional comprendido entre el 7 y el 17 de enero, la Institución Educativa Rural El Sul presenta este Plan Operativo de Acción (POA).

Aquí detallo todas las actividades a realizar que están planificadas, organizadas por semanas, para fortalecer la gestión directiva, académica, comunitaria y administrativa, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas institucionales para el año lectivo 2025.

PRIMERA SEMANA: DEL MARTES 7 AL VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|---|---------------------|
| Saludo de bienvenida del rector a los docentes. | Crear un ambiente cordial y de amistad en el trabajo colaborativo. | Rector |
| Socialización de la Circular 001. | Informar sobre las directrices iniciales del año académico 2025 | Rector |
| Gestión y articulación de estrategias para promover trayectorias educativas completas. | Garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. | Rector |
| Registro en los sistemas de información dispuestos por el MEN (SIMAT y otros sistemas). | Caracterizar adecuadamente los grupos poblacionales de cada sede. | Rector |
| Planeación de acciones para la acogida y permanencia de niñas y niños en transición. | Facilitar la adaptación de los estudiantes a su nuevo entorno o sede educativa. | Docentes |



| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|--|---|------------------------|
| Revisión del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). | Evaluar y ajustar los objetivos del PMI para el 2024. | Rector, Pta y docentes |
| Procesos para la autoevaluación institucional 2024. | Identificar fortalezas y áreas de mejora. | |
| Diligenciamiento del formato de seguimiento al PMI 2025. | Planificar acciones para el seguimiento continuo del PMI. | |

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|--|--------------------------|
| Revisión de los planes de área por parte de los líderes de área y su grupo. | Garantizar la pertinencia y coherencia curricular. | Docentes líderes de área |
| Ajustes de estrategias pedagógicas en los planes. | Adaptar los planes a las necesidades de los estudiantes. | |

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|---|------------------------|
| Revisión y actualización del PEI. | Asegurar que el PEI refleje las necesidades actuales de la institución. | Rector, Pta y docentes |
| Actualización del Manual de Funciones y Procedimientos. | Establecer roles y responsabilidades claros. | Rector |



SEGUNDA SEMANA: DEL LUNES 13 AL VIERNES 17 DE ENERO DE 2025

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|---|-------------------|
| Actualización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Elaboración del plan de riesgo escolar. | Garantizar una evaluación justa y pertinente para los estudiantes del cer el sul Identificar y mitigar riesgos en el entorno escolar en cada una de las sedes. | Rector y docentes |

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|--|---|--------------------------------|
| Actualización y ajuste normativo del Manual de Convivencia. Creación del Comité de Convivencia Escolar. | Promover la convivencia escolar desde las prácticas restaurativas. Fortalecer los mecanismos institucionales de convivencia. | Rector, orientadora y docentes |

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|---|------------------------|
| Socialización de los Proyectos Pedagógicos Transversales. Ajustes a los proyectos pedagógicos transversales. Integración de las cátedras obligatorias (Paz, Afrocolombianidad y otras). | Garantizar la integración de los proyectos en el currículo escolar. Alinear los proyectos con las necesidades educativas actuales. Cumplir con la Ley 115 de 1994 sobre educación en derechos y ciudadanía. | Rector, Pta y docentes |

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|---|--------------|
| Definición de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Planeación de la audiencia pública. | Establecer los mecanismos para informar de manera permanente los resultados de gestión. Garantizar la participación de la comunidad en el proceso de rendición de cuentas. | Rector |



| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
|---|---|---------------------|
| Cargue de documentos institucionales en la plataforma Enjambre. | Garantizar la organización y accesibilidad de la información institucional. | Rector y docentes |
| Diligenciamiento del inventario tecnológico (D02.07.F01). | Identificar, organizar y documentar los recursos tecnológicos disponibles en la institución para optimizar su uso y planificar su mantenimiento o reposición. | Docentes |

MARLON SANCHEZ CAICEDO
DIRECTOR CER EL SUL